

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

“Por una Ciudad con Derechos Plenos”



I LEGISLATURA

INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIPUTADA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Periodo: 08 de octubre de 2018 (Sesión de Instalación) – 28 de Febrero de 2019.

Junta Directiva

- Presidenta: Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache
- Vicepresidenta: Dip. Gabriela Quiroga Anguiano
- Secretario: Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla

Integrantes:

- Dip. Ana Patricia Báez Guerrero
- Dip. José Martín Padilla Sánchez
- Dip. Evelyn Parra Álvarez
- Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez
- Dip. Esperanza Villalobos Pérez
- Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín
- Dip. Efraín Morales Sánchez
- Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
- Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
- Dip. Carlos Hernández Mirón

Con fundamento en lo establecido por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74, fracción XXI, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 189, 190, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, y derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, CCMX/1/JUCOPO/06/2018 se declaró formalmente la instalación de la Comisión de Gestión Integral del Agua, la cual se celebró el día 08 de octubre de 2018, en el Salón "Ing. Heberto Castillo" ubicado en el Recinto Legislativo.

Donde las y los Diputados integrantes de la Comisión dieron su pronunciamiento sobre dicha instalación:

- Precisando que la Comisión tiene una tarea enorme y tendrá que estar a la altura de las circunstancias debido a que la Ciudad padece de escasez de agua que día a día se agudiza al paso de los años.
- Denotando que tienen una gran responsabilidad ante la ciudadanía esperando trabajar de la mano con la Jefa de Gobierno
- Reconociendo la problemática en temas de agua y que estarán actuando con madurez política, ya que es un derecho plasmado en nuestra Constitución solo falta garantizarlo.
- Trabajarán con los principios que plantea la Constitución Política de la Ciudad de México, para la no privatización del agua.
- El problema del agua es un problema crónico ya que se genera corrupción con la renta de pipas de agua.
- Trabajando con la gente de experiencia se podrá cambiar la situación que genera el tema del agua.
- Se reconoce el trabajo de diversas organizaciones, movimientos, academias y ciudadanos, por lo que se sumaran a estos esfuerzos para fomentar la participación ciudadana y la conservación del uso de agua desde las cuencas y los territorios para el mejor uso de los recursos hídricos.
- La ciudad esta urgida de nuevas acciones, políticas y medidas que solucionen los problemas hídricos.
- Mencionan que se tiene la gran oportunidad para alcanzar logros muy significativos.
- Escuchar a jóvenes que tienen muchas ideas y que permiten ayudar bastante en esta problemática.

La Presidenta de la Comisión refiere que tanto la misma Comisión como las diferentes instancias puedan hacer un trabajo muy objetivo, porque la problemática es muy grave.

Expresando que es un derecho humano el agua y en esta ciudad de México se necesita garantizar tener ese derecho, no sólo para nuestra generación, sino para las generaciones venideras y se tiene que realizar cuestiones legislativas, inversiones muy importantes del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal.

Felicitando a todos porque cree que esta es una Comisión que esta vez va a trabajar con esa visión donde se van a hacer foros, que van a trabajar con especialistas con quienes cuenten con la experiencia en el gobierno, con quien estén desde la sociedad civil y con los legisladores unirán esfuerzo, porque finalmente antes que legisladores, son habitantes de la Ciudad de México. Por eso se cree que hay que dejar de lado la cuestión de intereses partidarios y centramos exclusivamente en los intereses ciudadanos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la primera Sesión Ordinaria la cual se celebró el día 13 de Noviembre del 2018, en el Salón "Luis Donaldo Colosio", en esa sesión se presentó el Programa Anual de Trabajo por parte de la Comisión, incluyendo en su orden del día la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen por el que se aprobó con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que modificó la denominación por la "Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México" y reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones. Asimismo, se dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la

Ley de Aguas del Distrito Federal, que emitió la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México.

De las iniciativas presentadas por las Diputadas Ma. Guadalupe Aguilar Solache y Marisela Zúñiga Cerón y los Diputados Miguel Ángel Macedo Escartín, José Martín Padilla Sánchez, así como la iniciativa presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, planteando el bienestar de todas las personas que viven y habitan en la Ciudad de México.

También se considero que el acceso, disposición y saneamiento del Agua es un Derecho Humano establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en diversos tratados internacionales a los que nuestra nación pertenece; por lo que es un tema primordial para este H. Congreso de la Ciudad de México; legislando para establecer todo tipo de herramientas y mecanismos normativos para garantizar este Derecho a todas y todos los ciudadanos que viven, habitan o transitan en la Ciudad de México.

Dicho dictamen se aprobó por unanimidad por la Comisión dejando en claro que la intención de las y los Diputados es el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México, y en el mismo sentido se aprobó en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 21 de noviembre del 2018.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

En la Primera Sesión Ordinaria se aprobó el Plan Anual de Trabajo por parte de esta Comisión, dentro de este documento se plasma una visión de ser una Comisión de excelencia en la preservación del cuidado del Agua, vigilando constantemente la administración pública para que esta tenga como prioridad el garantizar la seguridad hídrica de las y los habitantes de la

Ciudad de México, no omitiendo mencionar que la Misión que está teniendo dicha Comisión es en legislar para garantizar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, reutilización de aguas pluviales y los bienes públicos para la administración sustentable, con la finalidad de establecer las bases legales para la seguridad del Derecho al Agua Potable y los Servicios Públicos que comprende.

Teniendo como objetivos de manera:

General

- ✓ Atender las demandas de la ciudadanía y establecer un marco Jurídico que garantice el acceso al Agua y sus servicios como parte del catálogo de Derechos Humanos y Tratados Internacionales a los que nuestro País pertenece.
- ✓ Mantener la vigilancia del cumplimiento por parte de todas las instituciones que tengan competencia del agua, sin dejar de lado la responsabilidad del cuidado del agua por parte de los habitantes de la Ciudad de México.

Particulares

- ✓ Establecer de manera puntual el derecho de todos los y las ciudadanas de obtener los recursos de Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y de Tecnología Hídrica, y estos servicios lleguen a los hogares de los capitalinos de manera eficaz y continúa.
- ✓ Recomendar al Poder Ejecutivo de nuestra Ciudad, el uso e instalación de todo tipo de herramientas para la captación de Aguas Pluviales y el manejo y tratamiento para Aguas Residuales.

- ✓ Respetar el principio de parlamento abierto y corresponsabilidad, siendo vínculo de participación entre las autoridades correspondientes y todo aquel ciudadano o ciudadana que tenga la finalidad de participar en la creación de políticas que ayuden al desarrollo de la Tecnología de nuestra Ciudad.
- ✓ Mantener comunicación constante con las Alcaldías y la Jefatura de Gobierno para hacer llegar las peticiones de la ciudadanía en todo lo que comprende a garantizar los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica, así mismo, organizar Foros de participación del cuidado del Agua por parte de toda la ciudadanía.

La Comisión ha llevado a cabo las líneas de acción que se plantearon en dicho Plan como:

- Organización de Foro sobre el cuidado, uso y reuso del Agua
- Manteniendo un marco normativo garantizando a toda persona el Derecho al acceso, a la disposición y el saneamiento del agua y
- Organizando reuniones de trabajo o en su caso comparecencias por parte del Director de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Dicho Plan de Trabajo 2018 – 2019, tiene como finalidad establecer la ruta del cumplimiento a los mandatos constitucionales federales y locales, mismo que otorgan a toda persona el Derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

En este sentido, establecer el acceso a la Tecnología Hídrica para todas las y los capitalinos, crearía un ambiente de cordialidad entre el Gobierno y la Sociedad, estableciendo de esta manera un buen gobierno para la ciudadanía en general.

Nuestras metas planteadas como Comisión en el Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México es revisar las leyes que actualmente se relacionan con el artículo 4, en su párrafo VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 9, apartado F, de la Constitución Política de la Ciudad de México, esto con la finalidad de establecer un conjunto de normas jurídicas que garanticen el Agua Potable, el Drenaje, el Alcantarillado y la Tecnología Hídrica como un Derecho Humano para todas y todos los ciudadanos de nuestra ciudad.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Dentro de lo que corresponde a la Presidencia de esta Comisión y de conformidad con el artículo 211 fracción XIV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se generó la información contemplada por la fracción, enviando a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México anexando:

- **Listas de asistencia**
- **Convocatoria**
- **Orden del día**
- **Acta**
- **Versión estenográfica**

Correspondientes de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria cumpliendo con las obligaciones que tiene esta Honorable Comisión.

MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El pasado 17 de Octubre del 2018 se llevó a cabo una mesa de trabajo por parte de esta Comisión, el cual tuvo verificativo en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo, con la finalidad de solicitarle al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, las medidas que garantizarían el abasto de agua durante la suspensión programada del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018.

El Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Ing. Ramón Aguirre Díaz dio una exposición de las medidas y en su caso alternativas para garantizar el desabasto de agua que sufriría la Ciudad de México, por el mantenimiento al Sistema Cutzamala que se dieron a finales del mes de Octubre y principios de Noviembre del año pasado.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se considero pertinente por parte del Congreso de la Ciudad de México y de la Comisión de Gestión Integral del Agua, llevar a cabo la comparecencia por parte del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Ing. Ramón Aguirre Díaz, con el objetivo de que se informe y detalle ante este Congreso sobre el estado que guarda la Administración Local, el marco del sexto informe presentado por el entonces Jefe de Gobierno José Ramón Amieva Gálvez, el cual tuvo verificativo el pasado 07 de noviembre del 2018,

a las 09:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo Martínez", en el Recinto Legislativo.

El Director General expuso que si bien existen deficiencias en materia de servicios de agua en la ciudad, podría funcionar sin que se presente una crisis de grandes proporciones, aseverando que en la actualidad los servicios hídricos, si bien tienen deficiencias que día a día se atienden y van resolviendo, han permitido que la ciudad funcione sin que se tenga una crisis de grandes proporciones que llegue a afectar, como podría suceder "la gobernabilidad de la capital".

También mencionó que es importante poner sobre la mesa, que se trata de infraestructura vieja que tiene un promedio de 60 años dando el servicio a la ciudad, por lo que está sujeta a fallas continuas y a un mantenimiento recurrente, por lo que advirtió que es necesario emigrar a un nuevo modelo de gestión hídrico donde se tengan mayores recursos y en el que se den mayores facultades.

Tras rendir el informe, las y los diputados de dicha Comisión, coincidieron en cuestionar al titular de Sistema de Aguas de la Ciudad de México sobre las deficiencias que existen en el servicio que se brinda a los ciudadanos, particularmente a los que habitan en la zona oriente, las problemáticas que se han registrado en la presente administración y los logros limitados que se reportan en este ámbito.

En el mensaje final de la Diputada Presidenta menciono que la comparecencia del titular pone de manifiesto que se tiene que invertir en políticas públicas que garanticen el derecho humano al agua, al tiempo que sostuvo que la

próxima jefa de gobierno aseguró que va a tener un aumento de 7 mil millones de pesos para este relevante tema que es el agua.

FORO "SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD HÍDRICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO"

Dentro del Plan Anual de Trabajo por parte de esta Comisión, se calendarizo llevar a cabo un Foro, el día 10 de diciembre del 2018, en el Auditorio "Benito Juárez", a las 9:00 horas, en el cual versaron temas fundamentales como la Seguridad y la Sustentabilidad Hídrica.

En la primera mesa de expositores moderada por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, en la cual participaron la Lic. Alejandra Atzín Ramírez Hernández Titular de Medio Ambientes de la Alcaldía en Azcapotzalco, la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad Emma del Pilar Ferrer del Río Concejal de la Alcaldía de Benito Juárez, el Presidente Daniel Salazar Núñez de la Unidad de Gestión para el Desarrollo Sustentable A.C., dentro de su exposición mencionaban la importancia de salvaguardar el derecho humano que es el agua, detallando los factores para la Seguridad Hídrica dentro de la Ciudad de México.

En la segunda Mesa moderada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, se trato el tema de Sustentabilidad Hídrica, contando con la participación del Maestro Enrique Lomnitz Climent Director General de Isla Urbana A.C., del Profesor Investigador de la UAM Iztapalapa Doctor Juan José Santibáñez Santiago, del Biólogo Germán González López Comunero del Río Magdalena, del Ingeniero Hidrólogo Ricardo Domínguez Varela Presidente de la Consultoría DOVA y por último con la presencia del Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, cada uno de ellos sostuvo su planteamiento para obtener recursos de

Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y de Tecnología Hídrica para que estos servicios lleguen a los hogares de los capitalinos de manera eficaz y continua.

No omitiendo mencionar que como Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua asumimos un papel importante dentro de esta I legislatura del Congreso de la Ciudad de México para dar cumplimiento cabalmente de todo marco normativo en beneficio del derecho Humano al acceso del vital líquido, ya que es una tarea continua del Poder Legislativo de nuestra Ciudad, fortaleciendo con reuniones de trabajo con los Titulares de las Alcaldías, Comisión Nacional del Agua, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y Organizaciones de la Sociedad Civil e integrantes de la Academia y trabajando de la mano con la Jefa de Gobierno para llevar a cabo el uso e instalación de todo tipo de herramientas para la captación de Aguas Pluviales y el manejo y tratamiento para Aguas Residuales.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Se llevo a cabo dentro el Primer Periodo de Receso del Primer Año Legislativo que comprende del 01 al 31 de enero del presente año la Segunda Sesión Ordinaria por parte de esta Comisión de Gestión Integral del Agua, convocándose el día 25 de Enero del presente año, a las 13:00 horas, en el salón "4", segundo piso, ubicado en Gante No. 15, Colonia Centro de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Existiendo el quórum legal correspondiente se abrió la sesión para iniciar los trabajos correspondientes, mencionando que en la orden del día en su numeral 5 menciona la presentación, discusión y en su caso la aprobación del Informe Trimestral que emite dicha Comisión.

Este Informe fue aprobado por unanimidad por parte de la Comisión ya que con anterioridad se había realizado una reunión técnica con los asesores de las y los Diputados integrantes de esa Comisión dando las aportaciones oportunas para poder llevar con mayor consenso la Segunda Sesión Ordinaria.

En los asuntos generales la Presidenta de la Junta Directiva refirió que días previos a la sesión la Comisión atendió a un grupo de personas referente al tema del Agua, recibiendo un escrito donde menciona que colonos y contribuyentes de las colonias Pedregal de Sta. Úrsula Coapa, Sto. Domingo, Ajusco, Adolfo Ruíz Cortínez, Comisión Vecinal del Pedregal de Sta. Úrsula Coapa y Raíces Vivas de México A.C., solicitando que las cuatro colonias antes mencionadas puedan ser contempladas para los bimestres del año 2019 como lo establece cada año el listado de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ante tal tema de suma relevancia la Presidenta de la Comisión no omitió mencionar que salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Reglas de Operación del Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en viviendas de la Ciudad de México, teniendo como objetivos mejorar las condiciones de acceso al agua de la población en viviendas con elevada precariedad Hídrica a corto plazo y así aumentar la resiliencia ante crisis puntuales de abasto en viviendas con mayor precariedad hídrica de la Ciudad de México, instalación de 10,000 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia para satisfacer necesidades elementales del líquido, crear capacidades para el impulso de diversos Sistemas de Captación de Lluvia y demostrar la viabilidad de usar modelos de gestión del Agua descentralizados y sustentables para mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

La Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua mencionó que en próximas días se reunirá con personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México para tratar diversos temas y uno de ellos es el Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México con la finalidad de atender cada una de las dudas u observaciones que presenten las y los ciudadanos.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

La Tercera Sesión Ordinaria se llevo a cabo el 28 de febrero del presente año, en el Sala "Benita Galeana", a las 14:26 horas donde se informó que se remitió el pasado 13 de febrero en tiempo y forma a la Junta de Coordinación Política y a la Unidad de Transparencia, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el primer informe de receso de la I Legislatura donde se desarrollaron las actividades correspondientes al mes de enero de 2019

La Diputada Presidenta dio a conocer la lista de colonias catastrales con un 70% o más de tomas con servicio medido, así como su consumo promedio en el ejercicio fiscal 2018, los Lineamientos para el Procedimiento de Regularización de Tomas Clandestinas de Agua o Drenaje, conforme el artículo Décimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para 2019, y los Lineamientos para Realizar el Trámite de Reclassificación del Índice de Desarrollo por Manzana, conforme al artículo Décimo Octavo Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para 2019, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 19 de febrero de 2019.

Todo ello con la finalidad de que la información publicada sirva para dar una adecuada asesoría a las personas que tengan algún tipo de trámite que tengan que realizar ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y que acudan a los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Se hizo referencia al tema de la programación del Foro Día Mundial del Agua, que está por celebrarse el próximo 22 de marzo, por lo que se pretende que las y los integrantes de esta Comisión, nos hagan llegar propuestas de organizaciones de sociedad civil que puedan participar como ponentes en temas de acceso, disposición y saneamiento del agua;

Dentro de los asuntos generales pidió el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión con la finalidad de darles a saber de su conocimiento que por parte de esta Comisión, el pasado 23 de enero del presente año, le solicitó a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas el estudio de la estimación del impacto presupuestal de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual, se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica, que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón, aquí presente, y el día 26 de febrero la Unidad dio respuesta, mismo que se les hace entrega en copia simple, cuyo análisis fue el siguiente:

El monto de lo que se requiere invertir para alcanzar la seguridad hídrica de la Ciudad de México, que se postula en la iniciativa, supera con creces los recursos presupuestales asignados en el ejercicio fiscal 2019, a las unidades ejecutoras del gasto que tienen bajo su responsabilidad las tareas vinculadas a la meta postulada.

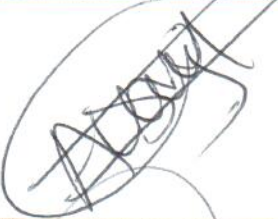





Una ampliación del 1% al presupuesto 2019 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dedicado exclusivamente a alcanzar el propósito postulado en la iniciativa, requeriría de 170.6 millones de pesos adicionales; si se sostuviera el esfuerzo durante el periodo 2019-2024, el monto requerido sería de mil 24 millones de pesos de 2019.

Una estrategia de este tipo permitiría acortar el tiempo, pero requiere encontrar una fuente de financiamiento a costos compensados con otros programas del gobierno, o bien encontrar una fuente de ingresos nuevos o adicionales.

Otro de los temas, en lo referente al papel que se ocupa para el envío de anexos de las convocatorias, por lo que esta Presidencia propone se pueda remitir estos anexos de manera electrónica, a través de una cuenta de correo de cada uno de ustedes y de sus secretarios o de sus asesores. La situación es optimizar los recursos y principalmente no estar gastando tanto papel por el tema del medio ambiente.

La Comisión sometió a votación la propuesta y se aprobó de forma unánime. Agotados los asuntos se dio por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, a las 2:38 horas.

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Nombre del Diputado (a).	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.- Dip. María Guadalupe Aguilar Solache Presidenta			
2.- Dip. Gabriela Quiroga Anguiano Vicepresidenta			
3.- Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla Secretario			
4.- Dip. Ana Patricia Báez Guerrero Integrante			
5.- Dip. José Martín Padilla Sánchez Integrante			
6.- Dip. Evelyn Parra Álvarez Integrante			

INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Nombre del Diputado (a).	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
7.- Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez Integrante			
8.- Dip. Esperanza Villalobos Pérez Integrante			
9.- Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín Integrante			
10.- Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo Integrante			
11.- Dip. Ernesto Alarcón Jiménez Integrante			
12.- Dip. Carlos Hernández Mirón Integrante			
13.- Efraín Morales Sánchez Integrante			

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

